
SEGUNDA EPOCA

El día diez de Abril de 1939 nuestra Entidad emprendió de nuevo la actividad por la ruta que veinte años antes se marcara y tuvo la suerte de contar con el apoyo y ayuda de los directivos del Sindicato Central de Aragón de Zaragoza, que con sus envíos de artículos de primera necesidad, sobre todo de harina, en época de tanta penuria y escasez, se vió facilitada la puesta en marcha de la Entidad.

Don Luis Almarcha, que a mediados del periodo de guerra pudo pasarse al frente llamado nacional, regresó al terminar ésta a Orihuela para posesionarse de sus cargos eclesiásticos y de la Consiliaría de la Federación. Don Eusebio Escolano Gonzalvo, D. Indalecio Cassinello López y otros señores que habían sido directivos de esta Institución, al incorporarse nuevamente a esta población, reanudaron ilusionados sus trabajos sobre el sindicalismo católico agrario.

Sin pérdida de tiempo se organizaron y pusieron en marcha distintos servicios y se hizo un balance de situación de la Federación, con vistas a una primera reunión del Consejo, donde se tomaron acuerdos muy importantes con la finalidad de recuperar el obligado período de inactividad.

En esta segunda etapa (1939/45), la más corta de las tres consideradas, se produjo un desarrollo desigual en las actividades que siempre constituyeron su objeto social. De una parte se impulsaron las industrias derivadas de la Agricultura, principalmente la seda, que alcanzó cotas de producción satisfactorias: las Entidades de Previsión, Mutualidad de Accidentes del Trabajo en la Agricultura y Mutualidad de Seguros de Ganado

Vacuno, siguieron una marcha ascendente. Las operaciones de compra-venta de fertilizantes y demás materias y elementos para los cultivos agrícolas, sufrieron un acusado descenso como consecuencia de la II Guerra Europea. También la Sección Caja Rural registró escasos crecimientos.

A mediados de esta segunda etapa, tuvo lugar el cambio de nuestro marco jurídico, con un largo período de adaptación que vino a aumentar nuestras dificultades, privándonos de ese discurrir cotidiano —tranquilo y sosegado—, tan necesario en la vida de cualquier institución.

Se emprendió pues, la reorganización de los Sindicatos Agrícolas existentes en 1936 y se promovió en los dos primeros años la constitución de otros hasta alcanzar en 1941 el número de 52 en las provincias de Alicante y Murcia.

Pese a ciertas dificultades del momento, se lanzó con renovado impulso, a regularizar, en la medida de sus posibilidades, el mercado agrícola de la región, revalorizando un producto cuando era necesario, o abaratando en su caso el coste al consumidor. Para ello, se montaron los pertinentes servicios que después se extinguían o perduraban, según lo que en cada momento aconsejaba el bien común de los Asociados y de la economía nacional.

Así se prestó gran apoyo a la creación de Industrias Derivadas, unas de descascarillado de almendra; otras de embotellado de vinos o rastrillado e hilados de cáñamo; la de frutos desecados y siempre de manera especial la del capullo de seda; esta última de gran abolengo en nuestra zona, semiparalizada por falta de producción.

También la venta y exportación de frutos cítricos y hortícolas de los asociados tuvieron un moderado desarrollo.

Y sin más preámbulos, se exponen de forma pormenorizada cada una de las actividades enunciadas anteriormente, aunque ello signifique no guardar un estricto orden cronológico en esta segunda etapa. La más corta, y con un desarrollo desigual en nuestro tráfico mercantil, por ser la mejor forma de compendiar y relatar lo sucedido.

En cuanto a la almendra, y con la finalidad de atender a la producción de sus asociados, la Federación montó máquinas descascarilladoras en La Murada, Orihuela, La Romana, Algueña y otros centros productores, en los que se rompían más de 400.000 kilos cada campaña, llegándose a sobrepasar la cifra de 1.000.000 de kilos en pepita en los años 1940 a 1942, ambos inclusive, por habersele adjudicado a nuestra Entidad el almacén oficial de almendra de Cartagena, receptor de la cosecha de toda la provincia de Murcia y zona sur de Alicante.

En el año 1940 se formalizó contrato con la Cooperativa Agrícola "San Isidro" de

Jumilla, para la cría y embotellado de vinos con marcas nuevas que en poco tiempo gozaron del favor del público, tales como "Celia", "Supercuatro" y "Gémina". Esta actividad industrial tuvo que cesar por incorporación de dicha Cooperativa a la Organización provincial de Murcia, a raíz de la Ley de Cooperación de 2 de Enero de 1942.

También otra fibra preciadísima, el cáñamo, tan tradicional como la seda, entró en el ámbito de acción de la Federación. En el año 1942 y ante los precios ruinosos de la fibra, se crearon una Cooperativa General y varias locales de productores de cáñamo, con la misión de rastrillar, hilar y realizar toda clase de manipulaciones industriales en la producción de sus afiliados. Una extensa red comercial colocaba luego la fibra transformada, permitiendo el pago a los agricultores de un retorno cooperativo, que unido a los mejores precios logrados con la operación de transformación, hacía que el cultivador se considerara compensado suficientemente.

Respecto a los frutos desecados, se actuó preferentemente sobre los higos secos y el orejón de albaricoque.

En cuanto al albaricoque, habida cuenta de la abundantísima cosecha en los años siguientes a la terminación de la guerra y la escasez de hoja de lata y de medios para hacer la pulpa, se creó un conflicto entre nuestros agricultores. La Federación acudió a remediar el problema, estableciéndose la industria del orejón, del que llegó a exportarse toda la producción de sus propios socios y la de los de varias Cooperativas filiales de Murcia, consiguiendo por este procedimiento precio remunerador para el fruto.

Respecto a los higos secos, en los años 1940 a 1941, se establecieron en Orihuela y La Murada, secaderos de tal fruto para absorber el gran remanente de cosecha de nuestra zona de campo. El elaborado superó los 50.000 kilos/campaña.

La exportación de cítricos y otros productos se hacían tanto al mercado interior como exterior.

La actividad que alcanzó un mayor desarrollo, tanto en la fase de producción como en la industrial, fué sin duda la Seda, de gran abolengo histórico en la Comarca.

Teniendo en cuenta que la cosecha de capullo de seda, como su transformación en fibra alcanzó cotas muy satisfactorias, sobre todo en la época de los cuarenta, se le dedica capítulo especial.

Siguiendo el orden de exposición de actividades de esta corta etapa estudiada, hay que exponer el acusado descenso en las compras-ventas de fertilizantes y demás materias y elementos para los cultivos agrícolas, consecuencia de la II Guerra Europea 1939/45, iniciada al poco de acabar la nuestra. Hubo, como es sabido, grandes pérdidas humanas y la destrucción masiva de muchas poblaciones europeas e importantes com-

plejos industriales, entre ellos el de productos nitrogenados, que unidos a las dificultades del transporte tanto marítimo como terrestre, hacían de todo punto imposible el aprovisionamiento normal de fertilizantes.

Agravaba la situación, que España acababa de salir de una contienda fratricida y estaba haciendo frente a la reconstrucción de todo lo destruido, con unas arcas del Estado totalmente vacías y sin divisas para importaciones esenciales.

Consecuencia inmediata de situación tan adversa, fué que no pudo restablecerse en aquellos momentos, ni tampoco más adelante, el ventajoso contrato con la Compañía Continental de Importación, S.A.E. de Barcelona, representante en España de la Montecatini de Italia, en virtud del cual y hasta el 18 de Julio de 1936, tuvimos la exclusiva de distribución de productos nitrogenados en todo el Levante español, compartido con las Entidades hermanas de Castellón y Valencia. El capítulo de fertilizantes siempre fué desde su constitución, la fuente principal de ingresos de nuestra Institución.

Tampoco durante este período 1939/1945 la sección Caja Rural alcanzó cifras razonables de crecimiento. De una parte la incidencia en nuestra economía de la II Guerra Europea, que ocasionó una gran penuria por la escasez de muchos productos, entre ellos los de primera necesidad que estaban sujetos a racionamiento, y además el cambio de nuestro marco jurídico con una larga y dificultosa adaptación, no eran precisamente el más adecuado ambiente para un normal desarrollo.

A todas estas dificultades había que añadir otra: la Caja de Socorros y Ahorros de Orihuela, la más antigua de las Entidades de Crédito de esta población, que atravesaba una difícil situación financiera al término de nuestra Guerra Civil, al no haberse podido acoger a la Ley de desbloqueo del Ministro José Larraz por no reunir las condiciones y requisitos contemplados en dicha Ley, hubo de cerrar en el año 1942.

Con la puesta en vigor de la Ley de Unidad sindical del mes de Enero de 1940 y la posterior de fecha 2 de Septiembre de 1941, que derogaba la ley de Sindicatos Agrícolas de 28 de Enero de 1906, nuestra Entidad comenzó a vivir un largo período de interinidad e incertidumbre, supuesto que el Reglamento de la Ley de Cooperación de 2 de Enero de 1942 no se publicó en el Boletín Oficial del Estado hasta el 24 de Febrero de 1944.

Se produjo por tanto, un obligado retraso en la adaptación de los Estatutos de la Federación a la nueva normativa, en momentos además de una grave crisis económica.

Por otra parte la desaparición de los Sindicatos Agrícolas, integrados en Federaciones y éstos en la Confederación Nacional Católico Agraria, supuso un gran impacto y cierto desconcierto en la vida de estas beneméritas instituciones, con una larga trayectoria de actuación ejemplar.

El número tres de las disposiciones transitorias del Reglamento de 11 de Noviembre de 1943 de Cooperativas, dice: "que las actuales Federaciones se transformarán en Uniones Territoriales de Cooperativas del Campo, desdoblándose de aquellas con personalidad propia y con carácter de cooperativas sus actuales Cajas Rurales, así como las Secciones y Servicios que tengan responsabilidad determinada afecta a fines concretos".

Y en el camino de esta adaptación, la Federación de Orihuela se desdobló en dos Entidades: la Caja Rural Central y la Cooperativa Central Agrícola Católica del Segura; la primera, continuadora de los servicios de crédito y la segunda, del resto de actividades cooperativas.

La Cooperativa Central Agrícola Católica del Segura, como Entidad de segundo grado y de igual rango y con análogas funciones y cometidos que las Uniones Territoriales de Cooperativas del Campo, asociaba a Cooperativas locales.

Resultado de este desdoblamiento nació la Caja Rural Central con personalidad jurídica propia, que quedó inscrita en el Registro Oficial de Cooperativas del Ministerio de Trabajo el 24 de Febrero de 1945, con el número 1076, presidida por Don Eusebio Escolano Gonzalvo. La Cooperativa Central Agrícola del Segura se inscribió en el mismo Registro de Cooperativas de dicho Ministerio el 29 de Abril de 1945, y estaba presidida por Don José Balaguer Ruiz.

También el Sindicato Agrícola de Orihuela adaptó sus Estatutos a la Ley de Cooperación de 1942 y su Reglamento de 1943, con la denominación de Caja Rural Cooperativa Agrícola de Orihuela y más tarde Cooperativa Agrícola de Orihuela, en virtud de una normativa posterior. Inscrita también en el Ministerio de Trabajo con el número 1.030 y presidida por Don Mariano Simón Cascales.

Al comenzar el período de adaptación de sus Estatutos, la Federación de Sindicatos Agrícolas en Asamblea General Extraordinaria, acordó modificar su anterior denominación, para eliminar los vocablos de Sindicatos Agrícolas al haberse derogado la Ley de 1906, pasando a denominarse Federación Católico Agraria de Cajas Rurales y Cooperativas Agrícolas. Esta nueva razón social se vino utilizando hasta que nacieron con personalidad jurídica propia la Caja Rural Central y la Cooperativa Central Agrícola del Segura el 24 de Febrero y 29 de Abril de 1945, respectivamente.

En 1942 se había constituido la Unión Territorial de Cooperativas del Campo de Alicante, con la finalidad de asociar a las Cooperativas Agrícolas o del Campo de la provincia.

En este año y siguientes, continuaron intervenidos los productos nitrogenados que se distribuían a los agricultores a través de las Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos, mediante la expedición de vales con destino a cultivos de productos consi-

derados preferentes.

La parte comercial corría a cargo de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo y Cooperativas afiliadas a dicha UTECO.

Sin perjuicio de nuestra condición de Cooperativa de segundo grado, ingresamos en la UTECO de Alicante, en nuestro deseo de participar en una relación comercial cordial y recibir además la parte de cupo de nitrogenados que correspondía a nuestros socios.

Nuestras Cooperativas asociadas de la provincia de Murcia y la de Caudete (Albacete), se incorporaron también a sus respectivas Uniones Territoriales, al igual que lo hizo un numeroso grupo de Entidades de la provincia de Alicante que estuvieron siempre afiliadas y vinculadas a nuestra Institución.

Faltaba relatar el capítulo que trata de la obra socio-cultural de nuestra Entidad.

En el año 1942, erigió, a sus expensas, una Ermita en la pradera de San Isidro, en las afueras de la ciudad, para honrar al Santo Patrón de los agricultores, a la que se trasladaba la imagen del santo en romería el día 15 de Mayo de cada año, su fiesta titular.

Como prueba del interés de nuestra Institución por el fomento de lo artístico, en los años 1942 y 1943 llevó a cabo las obras de dotar de un claustro a la Santa Iglesia Catedral, con traslado de columnas y piezas del antiguo Convento de Mercedarios de la Ciudad; lo que tanto embelleció a nuestro primer templo y a la propia Ciudad, obra arquitectónica admirada por propios y extraños.

No ha sido ajena nuestra Entidad, a una actuación de orden puramente cultural, como la de la intervención el año 1940, en la creación del Patronato Artístico de la Ciudad de Orihuela y Biblioteca Pública "Fernando de Loaces", Institución de la que es Patrono fundador y a cuyo establecimiento subvino con importantes donativos, que siguió manteniendo hasta el traspaso exclusivo de tal función económica al Ayuntamiento de la Ciudad.

En el año 1943, nuestra Institución subvencionó la primera edición de la obra "La Cooperación como sistema económico y social", de la que era autor Don Luis Almarcha Hernández, con tres ediciones posteriores costeadas por otras Instituciones de Madrid y León.

Nuestra Institución asimismo, ha contribuido y contribuye con generosos donativos y periódicas aportaciones al sostenimiento de obras locales y regionales de significado religioso, cultural, artístico y docente, dando así carácter permanente a la actuación suya en ese aspecto.

Asímismo, en la época a que nos estamos refiriendo, ocupó la presidencia Don Eusebio Escolano Gonzalvo y Consiliarios, Don Luis Almarcha Hernández y Don Carlos Irles Vinal.

A continuación se reseña la composición del Consejo Directivo, de Vigilancia y Dirección General de la Entidad a partir del año 1939.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Don Eusebio Escolano Gonzalvo
Consiliario: Don Luis Almarcha Hernández
Vicepresidente I: Don Mariano Simón Cascales
Vicepresidente II: Don Luis López Escalant
Tesorero: Don José M. Ortuño Escudero
Secretario: Don Carlos Bofill Garriga
Vocales: Don Manuel Ferrández García
Don Ramón Escudero Guirao
Don Enrique Mira Albert
Don Ramón Campello Martínez
Director General: Don Antonio Balaguer Ruiz
Asesor Jurídico: Don Indalecio Cassinello López

CONSEJO DE VIGILANCIA

Presidente: Don Joaquín Andreu Lorente
Consiliario: Don Carlos Irles Vinal
Vocales: Don Angel García Rogel
Don Juan Llorca Pillet

D. Esteban Montero Roca, que con la mayor lealtad y competencia ostentó el cargo de Gerente durante varios años falleció el 12 de Septiembre de 1944. En el acto del sepelio el Presidente de la Entidad, expresó a la Sra. Viuda e hijos del finado el más sentido pésame en nombre de la Federación.

Y como final a la vida de la Federación, desde 1939 hasta 1945, hay que resaltar que fueron tiempos duros y difíciles y que hubo que agudizar el ingenio para sobrevivir y poder cubrir en cada anualidad el presupuesto de gastos.

Las cifras de los balances de estos ejercicios, acreditan suficientemente esta disminución de muchas de las actividades que constituyeron su objeto social —excepto la del capullo de seda y su transformación industrial en hilados y torcidos—, que alcanzaría hasta el año 1955, cotas de crecimiento muy satisfactorias.

En esta Segunda Epoca el marco jurídico de la Entidad continuaba siendo la Ley de Cooperación de 2 de Enero de 1942 y Reglamento para su aplicación de 11 de Noviembre de 1943.



Su Alteza Real el Príncipe D. Juan Carlos, acompañado del Alcalde de Orihuela D. Luis Cartagena Soriano, el Presidente de Sedas Orihuela D. José Balaguer Balaguer, el Ingeniero Director del Servicio de Sericultura D. Miguel Pascual Jiménez, D. Indalecio Casinello Campos, D. Joaquín Abadía Cabrera, D. Carlos Bofill Garriga y Ramón Noguera Romaní, directivos de Sedas Orihuela.



Su Alteza Real el Príncipe D. Juan Carlos y D. Manuel Abadía Cabrera, Director de la Caja Rural Central, acompañados de directivos de Sedas Orihuela y empleados de la Caja.



Fábrica de la Seda, años 30.
(Foto: Sebastián Penalva. Archivo: Javier Sánchez Portas)



Gusanos de seda.

Entre las industrias derivadas ninguna exigía una intervención tan inmediata como la seda, semiparalizada por falta de producción.

La enorme producción de antaño de 10.000.000 kilos de capullo, había descendido a 125.000 kilos.

A tal efecto, en fecha 12 de Diciembre de 1939 la Federación compró a los Herederos de D. Alberto Noguera, la fábrica de hilados y torcidos de seda de Orihuela con todas sus anexidades por el precio de setecientas cincuenta mil pesetas, importe que fué financiado mediante una emisión de bonos hipotecarios al portador, de valor nominal 500 pesetas cada uno, al interes del 5 % anual, pagaderos por semestres y un plazo máximo de amortización de diez años, en virtud de escritura pública de 23 de Enero de 1940 ante el notario de Dolores D. Rafael Serveró Huesma, que actuaba en esta ciudad como sustituto de sus notarías entonces vacantes. En la misma fecha de adquisición y mediante convenio suscrito con los anteriores dueños, se concedió a la Federación un derecho de opción de compra de la Fábrica de sedas San Diego de Murcia; de la factoría e instalaciones de la de Ugijar (Granada) y del ahogadero de capullos de seda de Elche de la Sierra (Albacete).

La Federación, el 9 de Diciembre de 1940, hizo uso del derecho de opción de compra a la Unión Sedera, S.A. de la fábrica de seda de San Diego de Murcia; factoría de Ugijar (Granada) y el ahogadero de capullos de seda de Elche de la Sierra. Se firmó la escritura ante el notario de Valencia Don F. J. Bosch Navarro, por precio de 600.000 pesetas, importe que fué financiado mediante otra nueva emisión de bonos hipotecarios de valor nominal 500 pesetas cada uno, para plazo de diez años con sorteos anuales.

En el año 1943 se adquirió una finca rústica de cabida veinte tahullas, junto a la fábrica de sedas de Orihuela, destinada a vivero de moreras; vivero del que la Entidad, además de las moreras que repartía del Servicio de Sericicultura del Fomento de la Producción de Fibras textiles, distribuía gratuitamente a los productores en cada uno de estos años más de 10.000 unidades. Asimismo subvencionó la construcción y reparación gratuita de criaderos, con preferencia los de los cosecheros más pobres.

Así las cosas, en los tres primeros años de gestión de la cosecha por la Federación, la producción de 125.000 kilos de 1939, se elevó a 420.000 y había fundadas esperanzas de nuevos aumentos.

Resultado de esta labor, aparte del beneficio para sus asociados, fue que en la referida zona de Murcia, Orihuela y toda la Vega Baja del Segura, se obtuvo el 95 % de la cosecha total de capullo de seda de España; un 44 % de ella elaborada en nuestras fábricas por la capacidad de sus instalaciones.

Para atender aún más al incremento y mejora de la producción sedera, la Entidad subvencionó, en el Instituto Químico Biológico de Sarriá, bajo la dirección del prestigioso Jesuíta P. Pertusa, trabajos de investigación para el estudio genético de los gusanos, a fin de obtener de ellos las razas más adecuadas para su crianza en España.

Es justo reconocer que en el aumento de la producción fué decisiva la labor realizada por los Ingenieros del Servicio de Sericicultura de Murcia.

De la importancia de la Industria baste decir, que solo en las fábricas de Orihuela y Murcia se daba trabajo a más de 500 familias.

En los años 1940 a 1942 inclusive, funcionó, a través de Cooperativas Sederas o Secciones de Productores con fines concretos; aunque en el desdoblamiento de la Federación de Sindicatos Agrícolas, la actividad del capullo de seda y su transformación en fibra fué adscrito a la Cooperativa Central Agrícola Católica del Segura a la que se transfirieron todos los servicios cooperativos, excepto el de crédito.

Tanto la producción del capullo de seda como su transformación industrial, estaban controlados por el Servicio de Sericicultura del Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles.

El 8 de Febrero de 1954 mediante escritura pública ante el notario Don José Cano Frades, se constituyó la mercantil Sedas Orihuela, a la que fueron transferidos todos los inmuebles e instalaciones sederas.

El día 19 de Febrero de 1965, el entonces Príncipe D. Juan Carlos de Borbón visitó las Fábricas de Seda de Murcia y Orihuela, acompañado de los Ingenieros del Servicio de Sericicultura.

En la Fábrica de Orihuela, fué recibido por el Presidente y miembros del Consejo Directivo de Sedas Orihuela y el Alcalde de la Ciudad, D. Luis Cartagena Soriano.

El Príncipe quedó gratamente impresionado de las modernas instalaciones de la hilatura de Orihuela.

A partir de la segunda mitad de la década de los sesenta, se inició una paulatina disminución de cosecha de capullo de seda, que llevó consigo en primer lugar, el cierre de la fábrica de sedas San Diego de Murcia y ya en 1978 la de Orihuela con cese total de sus actividades.

Es cierto que la cría del gusano de seda se desarrolló siempre en países con bajo nivel de vida. Se sacrificaba una actividad, como tantas otras, en aras de ese llamado mundo del bienestar.

Ostentaron la Presidencia sucesivamente, Don Antonio Balaguer Ruiz, Don Eusebio Escolano Gonzalvo, Don Mariano Simón Cascales y Don José Balaguer Balaguer, actuando como Consejero Delegado Don Federico Linares Javaloy desde 1968.

Director de Sedas Orihuela desde sus comienzos fué Don Joaquín Abadía Cabrera y representante de los criadores de capullo de seda ante el Ministerio de Agricultura desde el mismo período, Don Carlos Bofill Garriga.



El 19 de febrero de 1965, S.A.R. el Príncipe de España visitaba la fábrica de la seda. (Foto Fenoll Villegas).



Calle de la Feria (Palacio de Pinohermoso). Desaparecido.